

	<b>REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”</b>	Código F-PCT-016
		Versión: 04
		Página 1 de 6
		Fecha de Aprobación: 28/02/2022

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER “CAS”	
<b>SUBDIRECCION U OFICINA SOLICITANTE</b>	SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL
<b>RESPONSABLE</b>	<b>ADRIANA ALICIA DIAZ GOMEZ</b> Subdirector de Autoridad Ambiental
<b>FECHA DE ELABORACION</b>	JUNIO 2023
<b>RESPONSABLE TECNICO</b>	<b>ADRIANA ALICIA DIAZ GOMEZ</b> Subdirector de Autoridad Ambiental
<b>NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO</b>	QUIEN DESIGNE EL SECRETARIO GENERALO QUIEN HAGASUS VECES
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	
<p>Que la Corporación Autónoma Regional de Santander, es un ente de carácter público, creado por la Ley 99 de 1993, integrada por entidades territoriales, que por sus características constituyen geográficamente un ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>Que la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S, identificó la necesidad de vincular a través de contratación directa personal profesional y de apoyo a la Gestión, para poder acometer con eficiencia y eficacia evitando así un desbordamiento en el normal funcionamiento administrativo ante la responsabilidad misional asignada en la Ley 99 de 1993, para el fortalecimiento institucional, y así dar cumplimiento a la planificación y la estructura de los programas y proyectos de la Corporación aprobados en el Presupuesto de la Vigencia fiscal para el año 2023, y Contribuir al cumplimiento de las metas y actividades correspondientes en los programas y proyectos del Plan Regional Ambiental PGAR y los lineamientos de la política ambiental contenidos en el Plan Nacional de desarrollo 2018 — 2022, "Pacto por Colombia, pacto por la Equidad" formulando el proyecto CONTRATACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES MISIONALES RELACIONADAS CON TRÁMITES AMBIENTALES, PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE ACCIÓN Y DEMÁS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS.</p>	

	<b>REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”</b>	Código F-PCT-016
		Versión: 04
		Página 2 de 6
		Fecha de Aprobación:28/02/2022

Que mediante acuerdo 256 del 26 de junio de 2014, aprueba la modificación de la planta global de personal de la corporación, creándose nuevos cargos y señala las funciones de sus dependencias, y en su artículo 23 establece que la misión de la Subdirección de Autoridad Ambiental, es asegurarse del cumplimiento de las normas ambientales y la reparación del daño ambiental, por otra parte debido a la cantidad de expedientes en seguimiento pertenecientes a la Subdirección de autoridad ambiental, y teniendo en cuenta que la Corporación tiene bajo su jurisdicción 74 municipios de los 84 que pertenecen al departamento de Santander, y que la planta de personal no es suficiente para suplir todas las actividades requeridas. Por lo tanto esta Subdirección de Autoridad Ambiental requiere de personal profesional y de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades asignadas, requiriendo el personal que cumpla con las condiciones y requisitos que a continuación se relacionan:

Personal con diploma de bachiller y/o técnico y veinticinco (25) meses de experiencia laboral.

<b>VENTAJAS Y JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN</b>	La presente contratación se justifica en el apoyo que puede prestar el personal requerido a la optimización de procesos que contribuyen al cumplimiento de metas y objetivos previstos en la Subdirección de Autoridad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS				
<b>CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DEL PLAN DE ACCION</b>	<p>La contribución de esta contratación está asociada a dar cumplimiento a las labores misionales de la Subdirección de Autoridad Ambiental, de acuerdo con la estructura de programas y proyectos de la Corporación aprobados en el Presupuesto de la Vigencia fiscal para el año 2023 y contribuir a la gestión y ejecución de las metas físicas vigencia 2023.</p> <p>Cumpliendo con el proyecto PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, NEGOCIOS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL.</p> <p>En consecuencia, con la meta de la acción operativa Servicio prestados a las empresas y servicios de producción y apoyar las demás metas contempladas en el plan de acción cuatrienal 2020-2023, y las demás metas contempladas en el plan de acción cuatrienal 2020-2023 II. Mejor conectados ambientalmente</p>				
<b>DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR</b>					
<b>NATURALEZA DEL OBJETO</b>	<b>BIENES</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>OBRA PUBLICA</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>OTRA</b>
		X			

	<b>REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”</b>	Código F-PCT-016
		Versión: 04
		Página 3 de 6
		Fecha de Aprobación:28/02/2022

<b>OBJETO A CONTRATAR:</b>
<p><b>PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.</b></p>
<b>DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES Y/O OBLIGACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2020- 2023 “más cerca mejor conectados ambientalmente”.</li> <li>2. Aplicar los sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de los expedientes, actos administrativos y demás documentos del área, de conformidad con las normas establecidas para el manejo y conservación de la correspondencia y archivo documental.</li> <li>3. Seguimiento a los actos administrativos que se generan en el aplicativo CITA, con el fin de alimentar las bases de datos de los informes requeridos en la Subdirección de autoridad Ambiental.</li> <li>4. Consolidar informes a cargo de la dependencia, atender las PQRSD, de conformidad con los procedimientos del área y las instrucciones impartidas por el supervisor.</li> <li>5. Mantener actualizado en una base de datos el registro de la información relacionada con los expedientes de acuerdo con los lineamientos del proceso</li> <li>6. Orientar a los usuarios mediante el suministro de la información que le sea solicitado de conformidad con los lineamientos establecidos.</li> <li>7. Revisar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con los asuntos de la competencia de la dependencia.</li> <li>8. Tramitar oficios, informes y documentos a cargo de la dependencia, requeridos por usuarios internos y externos, mediante su elaboración y envió una vez revisados y suscritos por el jefe de la dependencia de conformidad con los procedimientos del área y las instrucciones impartidas por el supervisor</li> <li>9. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación.</li> <li>10. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos</li> <li>11. Alimentar centro de información de tramites ambientales CITA.</li> <li>12. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.</li> </ol>
<b>PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACION:</b>
<p><b>TRES (03) MESES</b></p>



**CAS** 4.0  
Más Cerca,  
Mejor conectados  
ambientalmente

## REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN “CAS”

Código F-PCT-016

Versión: 04

Página 4 de 6

Fecha de Aprobación:28/02/2022

**ESTUDIO DE MERCADO:** Según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo la guía para la elaboración de estudios de sector por Colombia Compra Eficiente, y con el fin de dar cumplimiento a los principios de planeación, responsabilidad, eficacia y transparencia, se identificó que el objeto del presente proceso de contratación está compuesto por el conjunto de profesionales que presta sus servicios a la entidad.

La contratación no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil y de quien lo cumple, está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas y profesionales.

Por lo anterior, las aptitudes que debe tener el contratista referente al servicio de apoyo a la gestión o profesional se corroboraran verificando el título de idoneidad, esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo manifestado respecto al estudio de mercado, es importante resaltar que para el presente proceso se dio aplicación a lo establecido en la tabla de honorarios para prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la corporación autónoma regional de Santander — CAS, por lo cual el presupuesto oficial fue determinado con la aplicación de esta.



**CAS** *Más Cerca,  
Mejor conectados  
ambientalmente*  
4.0

## REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN "CAS"

Código F-PCT-016

Versión: 04

Página 5 de 6

Fecha de Aprobación: 28/02/2022

### PRESUPUESTO ESTIMADO:

**SIETE MMILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$7.050.000).**

### ANALISIS DE CONTRATACIÓN:

NO APLICA

  
Firma valida solo  
con el  
Sistema de  
Autoridad Ambiental

**ADRIANA ALICIA DIAZ GOMEZ**  
Subdirectora Autoridad Ambiental  
Oficina Gestora